



## Resolución Legislativa N°. 28-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 29 de marzo de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 29 de marzo del 2018, las 10H45.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 08-SG-2018 del día jueves 29 de marzo del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza sustitutiva que norma la tabla de aranceles para el cobro de los servicios que presta el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Miguel de los Bancos.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez  
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando  
ALCALDESA

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 28-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDU, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 29 de marzo del 2018.- San Miguel de los Bancos, 29 de marzo del 2018, a las 16H53.- **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez  
SECRETARIO GENERAL